



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 011/2014, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Eduardo Alberto GAGO, como Profesor Adjunto, con 1 (una) Dedicación Exclusiva, en las asignaturas Análisis Matemático I y Cálculo Avanzado, del Área Matemática, del Departamento Materias Básicas, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 546/2013, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Eduardo Alberto GAGO como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

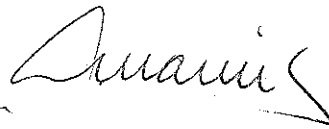
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Eduardo Alberto GAGO, como Profesor Adjunto, con 1 (una) Dedicación Exclusiva, en las asignaturas Análisis Matemático I y Cálculo Avanzado, del Área Matemática, del Departamento Materias Básicas

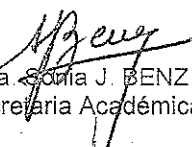
ARTÍCULO 2° - Regístrese Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 038/2014




Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL